

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 7 de Julio de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.901

DISCURSO

DEL
Sr. Romero Robledo

Empezó su discurso el señor Romero Robledo diciendo que se proponía demostrar que este Gobierno es un conjunto heterogéneo de fuerzas, incapaces de realizar nada beneficioso para el país.

Ocupándose de Polavieja, dice que estimulado éste por altos efectos, simpatías y protecciones, debió oír una voz que le dijo:

—Marqués de Polavieja, tú serás ministro, presidente del Consejo, jefe de partido, dictador, levántate y anda. (Grandes risas.)

Entonces redactó su programa, cuya parte más esencial le distanciaba, y le distancia del señor Silvela, y Zaragoza fué la capital elegida para su propaganda entre santa y política. (Risas.)

Y el general Polavieja, que jamás había sido político, supo lograr lo que muchos políticos viejos no han podido, y fué que dos periódicos de los de más circulación en España le apoyaran y le hicieran propaganda. «El Imparcial» y el «Heraldo». Ellos le confeccionaron manifiestos y programa, ignorando yo lo que ocurriría después; pero aquí están el elocuentísimo señor Canalejas y el director de «El Imparcial», señor Gasset, que pueden decirlo.

Arremete contra el señor Silvela, diciendo que hoy tiene á su lado á todos los elementos de que abominaba en los tiempos del señor Cánovas, excepto á él, á quien tendrá siempre enfrente.

Afirma que la grave enfermedad que acometió al señor Sagasta hizo que se unieran Silvela y Polavieja y que el actual jefe del Gobierno diera al olvido las cartas que en contra suya escribió á sus amigos de Zaragoza el hoy ministro de la Guerra.

El programa del general Polavieja, que aceptó el señor Silvela en su discurso del Círculo conservador, contenía el concierto económico para pago de las contribuciones con Cataluña, la Diputación única de Barcelona y otras cosas tan graves como el vaticianismo y el regionalismo. ¿Mantiene estos compromisos el general Polavieja?

¡Lástima que no tenga hoy el señor Mataix poderes para contestar! (Grandes risas.)

Es necesario que declare el señor Silvela si acepta ó no las aspiraciones y los compromisos del general Polavieja.

El Gobierno dijo que venía á regenerar el país, entendiendo que el país que se dejó arrancar las colonias era país desesperado.

La descentralización la habéis convertido, por ignorancia, en terrible germen de separatismo.

Rechazo los pesimismo del señor Sol y Ortega y de su inglés. (Grandes risas.) La nacionalidad española jamás

desaparecerá, porque para defenderla no habrá republicanos, ni carlistas, ni conservadores, ni liberales, sino hombres sólo á sacrificar su vida en holocausto de la Patria. (Bien, bien.)

El Gobierno ha comenzado la regeneración haciendo las últimas elecciones —que han sido las peores de España— en el ministerio de la Gobernación.

Los diputados ministeriales se ríen, y el señor Romero Robledo exclama: «¡Cómo se ríen los favorecidos!» (Grandes risas.)

Se suspendieron y se procesaron Ayuntamientos el mismo día de la elección sin protesta del señor Duran y Bas, cuya conducta inducía á sospechar que se trataba de detentar á Cataluña contra España.

El Gobierno pensaba regenerar á España suprimiendo las cesantías de los futuros ministros y declarando las incompatibilidades con el cargo de representantes en Cortes, y aun esto no se atrevió á hacerlo.

Dos ó tres ministros cayeron en el lazo; pero los funcionarios continúan ejerciendo sus cargos á la vez que su representación parlamentaria.

Y ahora voy á ocuparme de los presupuestos. Estas cuestiones de Hacienda, que para muchos resultan difíciles, las creo yo sencillísimas. Todos sabemos de eso. En las casas, la persona encargada de ello es la más débil y la más agradable: la mujer. (Grandes risas.)

Estos presupuestos son como todos los anteriores. Pueden resumirse en «siga el barullo y siga el déficit».

Al llegar á este punto de su discurso, pide el señor Romero Robledo algunos minutos de descanso, y el presidente suspende la sesión por un cuarto de hora.

Sigue el discurso.

No es exacto—sigue diciendo el señor Romero Robledo—ó desmentimos lo que afirmamos, que estemos aquí en una situación normal, en que un presupuesto se sucede á otro presupuesto, sin que haya habido alteración en la esencia, en el modo de ser, en la constitución de la Patria misma. ¡Ah!, si valiéndose de artes sobrenaturales hubiese sido posible hacer que algún individuo permaneciera dormido durante los años 1896 y 1897, y haberle después despertado en los días que corremos; si, antes de darle noticia de los sucesos acaecidos, hubiera cotejado el presupuesto de aquellos años con el presupuesto que nos pide el actual Gobierno, de seguro que al volver á la vida habría en seguida dado rienda suelta al entusiasmo, exclamando: «¡Oh, patria mía, á la que dejé pobre: tú has debido conquistar nuevos territorios; nuevos florones se han debido unir á la corona de Castilla!»

Ayer teníamos un presupuesto pobre y exhausto y hoy ved, comparad el presupuesto de Gobernación, el de Hacienda, el de Fomento; todos ellos son

mayores que los de aquellas épocas; todos ellos vienen aquí con grandes aumentos. Alguien podría también decir al ver esto: «Aquí hay más riqueza, más comercio; la bandera española cubre nuevos y más exentos territorios». Pero no es eso; precisamente sucede todo lo contrario.

Se llama regenerar, en medio del abatimiento y de la pobreza, á querer arruinar las fuerzas contributivas de la Nación. Ya no basta que la Patria gima, sino que es necesario también sumir en la miseria á todos los ciudadanos españoles.

¡Qué no cabe hacer economías! Abordo de primera intención un artículo al cual es necesario no tocar; pero yo tengo confianza en los nobilísimos sentimientos que se albergan en el corazón de la augusta persona que ocupa el Trono, y sé que ella habría de tomar una iniciativa generosa para ser la primera en llegar al sacrificio, en holocausto de la Patria y como demostración de que no quería reinar llena de prosperidades sobre un pueblo lleno de dolores y de miserias. (Muy bien, muy bien en parte de los bancos de la minoría.) Y tengo para discutir esto una autoridad indiscutible.

A principios de la Regencia, una cantidad consiguada en los presupuestos, que había figurado en las estipulaciones matrimoniales, fué suprimida por iniciativa regia delante del Gobierno que presidía el señor Sagasta; y aquí hubo, con este motivo, una votación nominal que recayó en una proposición que sostuvo el señor Pi y Margall. Pertenece yo á aquellas Cortes, figurando á la cabeza de una minoría poco mas numerosa que la que hoy me acompaña, y en una votación nominal fuimos los únicos que nos opusimos á que se suprimiera aquella partida que había figurado en las estipulaciones matrimoniales, y que yo entendía que era honor de la Nación el mantener.

Pero hoy las circunstancias han cambiado. Cuando la Corte se dirige á este recinto á abrir nuestras sesiones, á comunicarse y á ponerse en verdadera comunión de afectos, de sentimientos, de ideas y de aspiraciones para el porvenir con los representantes del país, viene en una carroza en la cual un león bajo sus garras aprisiona dos mundos, y hoy uno de aquellos mundos ha desaparecido. Es verdad que la lista civil se votó al principio de cada reinado; pero también es verdad que durante este reinado la Patria se ha desmembrado en mucho más territorio del que nos queda, y en una tercera parte de millones de españoles que ya se cobijan bajo otra bandera.

No como derecho de las Cortes, que no es necesario acudir al derecho para salir al frente de la solicitada iniciativa de nuestros reyes; pero sí es necesario que cuando la Monarquía ya no es de las Españas, sino de España sólo, que cuando la tierra se ha empobrecido,

que cuando tendríamos que tener en cuenta, si hoy se votara la lista civil, la merma de nuestro territorio y de nuestra población, dejemos á la generosidad ancho campo, y deseemos que venga á dar autoridad á nuestras decisiones, para que todo el mundo, todo el mundo, se someta á la ley de la estrechez, sin la cual ni hay reconstitución posible de la Patria, ni gloria, ni honra en el presente ni en el porvenir. (Muy bien.)

El señor LOPEZ PUIGSERVER (don Joaquín): Por esa alta iniciativa, el donativo régio se aumenta con el importe de los recargos extraordinarios y de guerra.

El señor ROMERO ROBLEDOS: No tema su señoría que yo escatime las respetuosas alabanzas que pueda merecer la augusta persona que ocupa el Trono.

El señor LOPEZ PUIGSERVER (don Joaquín): Me limitaba á indicar un hecho.

(Concluirá.)

Los sucesos de Badalona

Parece que desde la Restrauración acá formáronse en Badalona dos bandos políticos que cada año han venido extremando más y más la lucha, obedeciendo ésta, según parece, á la imprevision demostrada en no pocas ocasiones por los que se constituyeron en jefes de dichos bandos. No obstante y existir desde mucho esta tirantez entre ambos elementos no se advertía ningún síntoma que hiciese presagiar tan triste ruptura.

Ayer, día primero, con motivo de tener que constituirse el nuevo Ayuntamiento se advirtió ya desde primera hora que la excitación que reina en los ánimos de los individuos de ambos bandos políticos era grande, motivando los rumores que circularon desde anteayer, que á la hora anunciada para la constitución del Ayuntamiento se reuniese en la plaza de la Constitución un compacto grupo formado por los partidarios de ambos bandos, deseoso de penetrar en las Casas Consistoriales, á lo que opusieron firme resistencia los guardias y empleados situados en la puerta de la Casa alegando que hasta tanto que el Ayuntamiento no estuviese constituido en sesión no podía darse la entrada.

A las nueve menos minutos apareció en la plaza de la Constitución el ex-alcalde y concejal electo señor Palay, acompañado de sus amigos los concejales electos señores Costa, Brugueras, Amat, Garriga y Oliveras un numeroso grupo. La aparición del señor Palay fué saludada con nutrida salva de aplausos y vivas á dicho señor.

En cuanto el grupo de éste llegó á la plaza, dirigióse hacia la puerta de la Casa Consistorial y allí empezó á desarrollarse el horrible drama que llenó de consternación á aquel vecindario.

Los agentes del municipio permitieron la entrada á los concejales electos; pero impidieron la del público, y éste, no conformándose, intentó arrollar á los guardias.

En aquellos momentos sonó un tiro y cayó muerto al mismo tiempo, de una puñalada en el pecho, un empleado del Ayuntamiento que se hallaba junto á la puerta de entrada de la Casa Consistorial.

Inmediatamente se generalizó la lucha y comenzaron á sonar los disparos por ambas partes. Un numeroso grupo, logrando arrollar á cuantos se oponían á su paso, penetró en el pórtico y dirigiéndose hacia la escalera principal de la casa, encaminóse hacia el primer piso donde se hallan las oficinas, despacho de la Alcaldía y sala de sesiones de la corporación.

Al pié de la escalera trabóse nuevo combate y dos de los del público, aunque heridos, lograron desasirse de los que los contenían y comenzaron á subir por la escalera, revólver en mano y disparando contra cuantos hallaban á su paso.

Mientras tanto en la plaza el escándalo crecía y los gritos, vivas y muertes se sucedían sin interrupción.

Los guardias del Ayuntamiento defendían la puerta de entrada para impedir que el público exaltado se hiciera dueño de las Casas Consistoriales, en cuyo caso sólo Dios sabe lo que hubiera sucedido.

Los establecimientos de la calle del Mar y Carretera Real se cerraron inmediatamente y la gente que transitaba por aquellas calles se alejaba presurosa, buscando refugio en las pocas casas que aún permanecían abiertas.

Apenas transpuesta la entrada de la Casa Consistorial un doloroso espectáculo ofrecióse á la vista: junto á la verja en la puerta central, frente al cuerpo de guardia yacía el cadáver de un hombre de mediana edad con una tremenda puñalada en la parte superior derecha del pecho. Era el de un dependiente del municipio, muerto al intentar impedir la entrada en el edificio.

Al pié de la escalera de mármol que conduce á las dependencias del piso principal otro cadáver, el de un hombre joven, fuerte, robusto, yacía como el anterior en un extenso lago de sangre que le manaba de una herida en el cráneo.

En el Cuerpo de guardia y tendido sobre un colchon colocado en el suelo agonizaba el jefe de Orden público don Pablo Gonzalez con dos balazos, uno en el rostro desde la oreja izquierda al ojo, y otro en la región glútea.

En el salon del Consistorio los médicos practicaban la primera cura á otros dos infelices dependientes del Municipio sereno el uno y guardia rural el otro, con las piernas atravesadas de un balazo.

En el despacho del alcalde, al jefe de alguaciles del Ayuntamiento don Vicente Arimon le asistía el facultativo señor Faura, de una cuchillada en el vacío derecho muy penetrante.

En los bajos del edificio, en la escalera principal, en los corredores y antecorredores de la Alcaldía y salon del Consistorio se veían señales de lucha; las paredes ostentaban la huella de proyectiles, algunas puertas estaban atravesadas, y cubrían el pavimento aquí y allí charcos de sangre, cuyo rojizo color se destacaba sobre el blanco mármol de las baldosas...

Al ruido de las descargas generalizóse la alarma en la población, y en tanto que un pequeño grupo luchaba dentro del pórtico, la plaza de la Consistorial se despejaba rápidamente, y al retirarse el grupo repelido por los agentes del Municipio vióse que quedaba un hombre tendido en el suelo y agonizante.

En cuanto la Guardia civil que guarda la población tuvo conocimiento de los graves sucesos que se estaban desarrollando, trasladóse al sitio de la ocurrencia, situándose en la puerta de la Casa Consistorial.

El alcalde señor Renom, al comenzar la refugia, comunicó telefónicamente al Gobernador civil la petición de auxilio y á los pocos momentos llegaron á Badalona 12 guardias civiles de á pié al mando del capitán señor Gutierrez y 12 de á caballo al mando del jefe de la línea, teniente señor Canales.

Según los datos ascienden á cuatro los que resultaron muertos en la refriega y á unos 17 los heridos, muchos de los cuales fueron curados en sus propios domicilios.

Algunas fábricas cerraron los trabajos ya desde la mañana en prevision de los sucesos que desgraciadamente se desarrollaron después. El juez municipal don José Gasó se personó en el sitio del suceso, procediendo, á instruir las primeras diligencias y ordenando la conducción de los cadáveres al depósito del cementerio para practicar la autopsia. Poco después se presentó el juez de primera instancia don Manuel Refaga, que se hizo cargo de las actuaciones.

Fueron detenidos algunos individuos actores supervivientes del sangriento drama, ocupándose en el acto de la detención tres revólvers, una hacha, dos *boxers* y una lima.

Poco después de las once quedó restablecido el orden en la ciudad, quedando la Guardia civil custodiando la Casa Ayuntamiento y las entradas de la plaza, impidiendo en absoluto la circulación.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Fermín mártir y Ojón y Peregrino obispos.

Santo de mañana.—Sta. Isabel reina de Portugal y S. Procopio

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

SUSCRIPCIÓN para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Plas.
Suma anterior,	1.988'88
Rdo D. Francisco Sancho,	5'00
D. M. L.,	1'00
D. M. S. F.,	3'00
D.ª Magdalena Nuza (2.ª vez),	5'00

2.002'88
(Continuara)

Cotizacion oficial

Madrid 6.—41

4 por cien o interior.....	62'65
Idem Exterior.....	00'00
Idem Amortizable.....	69'45
Billetes Hip. Cuba 86.....	69'60
Idem id. del 90.....	59'40
Acciones Banco España....	408'00
Comp. Arrend. Tabacos....	205'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	22'25 á 22'35
Londres á la vista.....	30'78 á 30'85
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Gacetilla

Copiamos de nuestro colega el «Diario de Barcelona» del martes de esta semana:

«La diatesis democrática ha vuelto al revés la sociedad contemporánea: todo está cambiado; las leyes, las costumbres, las prácticas, las nociones del orden social. Ahora la autoridad no está en el Trono, ni en el Parlamento, sino en la calle: los que debían obedecer mandan, y los que debían mandar obedecen; el que antes era súbdito, ahora es soberano; el cono social descansa sobre la cúspide, en vez de descansar sobre la base; así está siempre bamboleándose y amenazando ruina.

Estos dias hemos visto funcionar una república al lado de una monarquía; el gobierno presidido por el ciudadano Paraíso frente á frente del gobierno presidido por el señor Silvela. A no detenerse el *quos ego* del presidente del Consejo, quién sabe hasta dónde habría llevado su ensayo el presidente de la república gremial. Este se la pegó de puño á los gremios convirtiéndolos en instrumentos inconscientes de sus ambiciones políticas, pero los mas lerdos han acabado por apercibirse de que el gorro frigio asomaba por encima de la aspiración económica, pues al alcance de todos está que no deben ser contribuyentes de primera ni de segunda clase los que apedrean á la Guardia civil, atacan los Colegios de los jesuitas, atentan á la vida de las autoridades y destruyen y entregan á las llamas muebles y *expedientes*; Malos auxiliares buscaron los gremios de algunas capitales, si es que los buscaron ellos, pues se nos figura que no les hicieron gracia las costumbres de aquellos desenvueltos y desarraigados enemigos del señor Villaverde! Es peligroso jugar con fuego, señores agremiados, porque sin pensarlo ni quererlo se le puede incendiar á cada cual su casa, y de esta clase de juegos deben huir los que tengan algo que perder.

Con motivo de los últimos deplorables sucesos se ha puesto otra vez sobre el tapete la cuestion de las *provocaciones*. Antes provocaban los que salían de la ley, los que atropellaban á alguien ó soliviantaban las multitudes contra algo que debía ser respetado. Ahora los provocadores son las víctimas y los provocados son los sacrificados. Si el gobierno confecciona unos presupuestos y, cumpliendo con sus deberes constitucionales, los somete á la aprobación del Parlamento y no á las Cámaras de Comercio ó á los que se atribuyen su representación, se dice que *provoca*... la revolución; si el presidente del Consejo declara que se someterá en el acto á lo que acuerde la representación nacional recién elegida por el sufragio universal, se dice que con su arrogancia desafia la opinión pública, que es un *provocador* de las iras del pueblo; si el gobierno no destituye al ministro que ha disgustado á los contribuyentes, sin esperar á que hable el Parlamento, representante legal de aquéllos, provoca una catástrofe; si no acierta á hacerse aplaudir por los que pagan y por los que cobran, por las mayorías y las minorías, es un *provocador* impenitente que merece el mas severo castigo. Si un gobernador para atajar el paso á los que van decididos á arrojarle por el balcón manda cerrar las puertas de su morada, es un *provocador*; si dispone que

la fuerza armada evite que el edificio del Gobierno civil, cuyas puertas han empezado á arder, sea reducido á cenizas, es un *provocador*; si la guardia civil se defiende de los que la apedrean; insulta á los pacíficos manifestantes y provoca al sufrido é inofensivo pueblo... de contribuyentes insolventes.

El pueblo—léase los vividores políticos—se ha vuelto muy soberbio y quisquilloso desde que se le hizo soberano. Antes, cuando tenía algo que pedir á la autoridad, iba á su domicilio oficial, sin meter ruido y humildemente, y con la cabeza descubierta le esponía sus quejas y manifestaba sus deseos; y si metía ruido en la calle, le bastaba que la autoridad le mandara por cualquiera de sus agentes que se retirara para que se diera por advertido. Los que nos trajeron el sufragio universal lo han educado de otra manera: el pueblo pide á gritos y con denuestos lo que quiere, y lo pide desde la plaza ó la calle, y la autoridad superior—el gobernador, si no la hay mas alta—es la que tiene que ir en persona á informarse de lo que quiere el pueblo soberano, haciendo oficio de alguacil, y allí escucharle sombrero en mano, y á su vez oír insultos y palabras soeces, dándose por satisfecho si no recibe una pedrada ó la cariña de algún troncho de col. La autoridad que no se allana á esas prácticas es provocadora y como á tal la tratarán en el santuario de las leyes. Estas prácticas no tienen sino una explicación, que algunos quieren sea una disculpa. Censurando á un amigo que fué gobernador de Lérida en tiempos muy liberales, porque había bajado á la plaza á arengar á los alborotadores, nos contestó: «En el dia anterior yo había preparado el motin y no tuve tiempo de comunicar la contra orden á los que lo dirigían. Si no voy en persona, había un conflicto sangriento, pues empezaban ya á apalearse á los agentes de orden público.» Hay quien supone que el secreto de cierto gobernador de Madrid, famoso por sus arengas siempre eficaces á las turbas, es el mismo que el del ex-gobernador de Lérida. ¿Pero por este camino á dónde vamos? A hundirnos mas en el lodazal en que estamos metidos.

Han sido promovidos al empleo inmediato los segundos tenientes del arma de infantería D. Manuel Sousa, don Francisco Tutzó, D. Manuel Serrano y D. Narciso Tuduri que se hallan de guarnición en esta plaza.

Les felicitamos.

En la madrugada de ayer fué confortada con los Santos Sacramentos falleciendo en la tarde de hoy, la anciana señora, D.ª Edúvigis Mercadal viuda de Buils, madre de nuestro apreciable amigo D. Manuel Buils de este Comercio, á quien lo mismo que á la demás familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro pésame.—E. P. D.

Se ha aprobado la propuesta de inutilidad de objetos formulada por el parque de Artillería de Mahon, cuya relación avalorada importa 93.549'98 pesetas.

También ha sido aprobado el presupuesto formulado por dicho parque, para recomponer diversos efectos del

material, cuya cantidad asciende á 2.444'86 pesetas.

Leemos en el periódico «La Última Hora» de Palma:

D. Julio Diaz Bello, auxiliar intérprete de este Departamento de Sanidad, ha sido nombrado auxiliar secretario interino de la Direccion de Sanidad del puerto de Mahon.

En vista de varias instancias promovidas por jefes, oficiales y voluntarios de fuerzas irregulares procedentes de Cuba y Puerto Rico, en súplica de que se les conceda volver á aquellos distritos por cuenta del Estado, no obstante haber transcurrido el plazo señalado para hacer uso del pasaje que les otorgó el telegrama de 18 de Septiembre último, y que por causas ajenas á su voluntad no lo han podido solicitar á su debido tiempo, se ha dispuesto que la prórroga de dos meses que se les concedió en telegrama de 26 de Marzo de este año, quede ampliada hasta fin del mes de Septiembre próximo venidero, haciendo extensiva esta medida á los individuos de la recluta voluntaria procedentes de Buenos Aires y Brasil.

Se ha dispuesto igualmente que los jefes, oficiales é individuos de las expresadas fuerzas que deseen regresar á puntos de Ultramar distintos de los de que procedan, lo soliciten de los capitanes generales de los distritos, quienes cursarán las instancias.

Por la Delegacion del Gobierno, se han concedido permisos para poder celebrar bailes al aire libre en algunos puntos de esta ciudad las noches de mañana sábado y domingo próximo.

Leemos en el «Diario de Ibiza»:
«El diputado por Barcelona y alma del Fomento del Trabajo Nacional, don Juan Sellares, que llegará á Madrid el martes próximo, se propone conseguir del gobierno la subvencion necesaria para la linea de vapores que directamente ha de unir Ibiza con Barcelona.»

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde, ha declarado que si llegan á regir los nuevos presupuestos ó los impuestos proyectados, los maestros de escuela, así como los jornaleros, no estarán comprendidos en el impuesto sobre utilidades.

En esta Redaccion informarán de un profesor de francés é inglés.

En la Secretaría de esta Junta de Instruccion primaria se ha recibido el título administrativo de D.^a María Villalonga, nombrada por ascenso maestra de la escuela de párvulos de esta ciudad.

Al decir de un colega de la Côte, parece que el Gobierno no tiene todavía nada acordado acerca de la fecha en que comenzará la repatriacion de las tropas españolas que guarnecen las islas Carolinas y Marianas.

Se han recibido fondos para pagar el 4.º trimestre á los maestros de Ciudadela y parte del mismo á los de las escuelas de Alayor, Ferrerías, Mahon, Mercadal y Villa Carlos; y lo que se

adeudaba del tercer trimestre á los de Mahon y Mercadal.

Dícese que á fines del presente mes de Julio se posesionará de la Sede episcopal de Barcelona, el obispo electo Dr. Morgades.

A un dependiente de una casa de comercio de esta ciudad se le ha extraviado esta mañana por las calles de esta poblacion un billete del Banco de España de 25 pesetas que iba á entregar.

Se agradecerá y gratificará á la persona que lo entregue en esta redaccion ó imprenta que tiene el encargo de recibirlo.

Ha sido declarada desierta por falta de postores, la subasta anunciada para esta mañana para el suministro de pan á los establecimientos de Beneficencia.

En virtud de Real orden de Hacienda y previo el cumplimiento de los preceptos reglamentarios respecto á los certificados de origen, en lo sucesivo se aplicarán, por las Aduanas españolas, á todas las mercancías procedentes de Alemania los derechos arancelarios mas reducidos, que establecen las tarifas en vigor para los productos de origen danés, noruego, holandés, sueco y helvético.

La subasta verificada esta mañana para el arriendo del Teatro Principal, durante el año económico de 1899 á 1900, bajo el tipo de dos mil pesetas, ha sido adjudicada al único postor don Pedro Derresdias Eduardo, por la cantidad de dos mil pesetas y veinticinco céntimos.

El Banco Hispano Colonial avisa que paga el cupon núm. 52 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, y el cupon núm. 35 de los de la emision de 1890.

Desde el lunes se halla fondeada en el puerto de Palma la corbeta de guerra italiana «Chioggia».

Desplaza 533 toneladas, mide 41'08 piés de eslora, 6'80 de manga, 3'48 de puntal y no tiene capa acorazada de ninguna especie.

Navega continuamente á la vela y posee una pequeña máquina auxiliar.

Componen su artillado ocho cañones de pequeños calibres.

La prevision del tiempo

Ya nos encontramos en verano, y al empezar la quincena con 27 horas 30 minutos del reinado del menguante. En la tarde del 30 de Junio se desvaneció en Auxerre la espiral de las áreas de bajas presiones desenvueltas en la desembocadura del Loire, en las Hyres y en Turin, produciéndose régimen de ventarrones en lo general de la Península. Las lluvias por ahora, generalmente se mantienen en la ista de la Assumpcion; y los vientos provenientes del S., acumulan masas de vapor acuoso, que se convierten en lluvia, procedente de tormentas eléctricas lineales, mantenidas por el SO.; por eso hay que tener presente que al ascender súbitamente la columna mercurial al S. de la observacion, se formará tempestad eléctrica y viceversa al descender ó oscilar al N. donde uno se halle.

Durante el menguante suele caer la lluvia; así que en el:
Primer estadio.—Del 1 al 3.—En lo general de las provincias, según orografía, el régimen ha sido de ventarro-

nes más ó menos fuertes que han mitigado algo el calor propio de la estacion.

Segundo estadio.—Del 4 al 6.—El SO. sopla desde Madera á Lisboa, y este viento es causa de que se desarrollen tronadas y lluvias tormentosas. Por eso, con diferencia de 24 horas, sentirán los efectos de esta anomalía el O. de Extremadura, Algarbes y Alentejo; el O. de Huelva, Badajoz; el S. de Cáceres, el O. de Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cadiz; dejándose sentir la reflexion por el S. en Málaga, Jaen, Granada, Almería; O. de Murcia y Alicante, y por el Centro en Toledo, O. de Madrid, S. de Avila, O. de Salamanca y E. y S. de Zamora y Valladolid.

Tercer estadio.—Del 7 al 9.—El novilunio destrona al menguante. En esta fase cuando llueve con periodicidad, dura hasta el menguante próximo. Si cesa la lluvia sobrevienen dos ó tres días espléndidos y luego se desarrollan tronadas lineales. Habido esto en cuenta y el régimen anterior; como en la costa de Argelia se ha iniciado una depresion y el E. sopla hacia nuestras costas de Levante masas de grandes nubarrones invadían el E. y N. de Murcia y Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona y Barcelona, con accion refleja en el NE. de Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Logroño, Soria, Valladolid y Palencia.

Quinto estadio.—Del 13 al 15.—Continúa el régimen anterior algún tanto modificado; pero de pronto roía el viento al S. y los cirrus recorren rápidos de estos cuadrantes al SE.; y con diferencia de 24 horas se reproducen las tronadas.

Sexto estadio.—En la noche del 15.—Aquí cambia la decoracion, y al entrar el creciente á las once horas 44 minutos de la noche, la lluvia se avicina antecedida de fuertes ventarrones y tiempo revuelto.

Resumen.—Días del 1.º al 3, régimen ventoso, según orografía.

Segundo estadio.—Del 4 al 6.—Tronadas lluvias tormentosas, con diferencia de 24 horas en Portugal, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cadiz. Reflexion en Málaga, Jaen, Almería, Murcia, Alicante, el Centro, Toledo, Madrid, Avila, Salamanca, Zamora y Valladolid.

Tercer estadio.—Del 7 al 9.—Tiempo nuboso en Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona y Barcelona. Accion refleja en Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Logroño, Soria, Valladolid y Palencia.

Cuarto estadio.—Del 10 al 12.—Tronadas más ó menos lineales en Portugal y en lo general de la península, según orografía é hidrografía.

Quinto estadio.—Del 13 al 15.—El mismo régimen con diferencias de 24 horas.

Sexto estadio.—Noche del 15.—Fueres ventarrones, lluvia y tiempo revuelto.—ESCOLÁSTICO.

Compañías y Sociedades

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 17 de los corrientes á las cinco de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 1.º Julio de 1899.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Ruiz, Srio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon de los valores del Estado y locales, correspondiente al vencimiento de 1.º del actual.—Mahon 7 Julio 1899.—Gonzalons, Carreteras y C.^a

Telegramas
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 6:
En el Consejo celebrado hoy los ministros responsables han estudiado las economías que se han de introducir en los nuevos presupuestos acordando que sean éstas necesariamente reducidas.

Al Consejo asistió el Sr. Polavieja que se encuentra restablecido.

Madrid 7:
Congreso.—Continúa la discusion del Mensaje de la Corona.

El Sr. Planas y Canals contesta al Sr. Canalejas explicando el concepto que tiene el gobierno del regionalismo, del clericalismo y del capitalismo.

El Sr. Durán y Bas expone la necesidad de conceder á las regiones las reformas que se merezcan.

Madrid 7:
El Sr. Silvela se ocupó del orden público de la península en el Consejo de ministros que ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó que el gobierno se halla cargado de razon en este asunto.

Madrid 7:
El ministro de la Guerra considera una locura el aplazar las obras de fortificacion de la península y el cambio de artillado.

Se insiste en que el ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde está disgustado por la poca ayuda que le han prestado en su obra ciertas esferas.

Madrid 7:
Coruña.—Hoy ha fondeado la escuadra francesa, siendo numerosísimo el público que ha acudido á presenciar la llegada de la misma.

Se han efectuado los saludos de ordenanza entre la escuadra y la plaza.

Los Jefes de la escuadra pasarán hoy á visitar á las autoridades.

Madrid 7:
El general Jaramillo telegrafia diciendo que anoche llegó á Manila la mision que se envió á Baler, cuyo destacamento ha traído, además de algunos prisioneros civiles y militares.

Añade el general Jaramillo que en telegramas posteriores detallará el hecho que indica.

Madrid 7:
En Belgrado un joven de 28 años de apellido Jorer, hizo varios disparos contra el Rey Milano: uno de los tiros rozó al Rey y otro hirió á su ayudante.

Telegrama de «La Maritima»

Barcelona 7.—9'30 m.
Fondeado «Menorquin» á las ocho sin novedad: buena travesía.—Ginart.

El destacamento de Baler

En el brevísimo cambio de impresiones que tuvimos con el general señor Ríos a bordo del vapor «Patricio de Satrustegui», en presencia de un ilustrado redactor de «La Vanguardia», dicho señor nos manifestó algo de lo que había ocurrido en Baler, encargándonos que por patriotismo nada digáramos de ello.

Así lo hicimos, como también lo ha hecho hoy «La Vanguardia»; pero en vista de que otro periódico publica lo que dijo el excomandante en jefe de las fuerzas de Filipinas respecto a este asunto, no tenemos ya ningún reparo en manifestar que, «en su opinión», la guarnición de Baler asesinó al capitán Las Morenas y al teniente Alonso, y que no se rinde, ni quiere recibir parlamentarios, por temor a ser castigada por su crimen.

Parece que el señor Las Morenas había recibido, para las atenciones de Baler, y tenía en caja, 9.000 duros.

En vista de la inutilidad de las múltiples gestiones hechas para obtener la rendición de Baler ó al menos saber, concretamente, lo que allí sucede, no ha habido más remedio que abandonar el destacamento a su propia suerte, pues que toda comunicación con él se hacía imposible por la resistencia a recibirla.

MÁS DETALLES

Por referencias de algunos pasajeros llegados recientemente de Filipinas, sabemos que el general Ríos buscó entre los oficiales residentes en Manila alguno que conociera personalmente al capitán Las Morenas, con objeto de conducir un pliego y entregárselo al jefe del destacamento de Baler.

El capitán señor Olmedo, que era amigo de aquél, se ofreció voluntariamente para cumplir la difícil misión que se le encomendaba, saliendo para Baler acompañado únicamente de un ordenanza.

Al llegar a su destino acercóse al fuerte donde se hallaba encerrado el destacamento, observando que dentro reinaba el silencio más completo.

Nadie contestó a los distintos toques de corneta que dió para llamar la atención de aquella guarnición, decidiéndose por fin a avanzar hasta la puerta.

Entonces, desde el interior, el segundo teniente señor Martínez le dijo: —¡Alto! No avance usted más ó haga fuego.

El capitán Olmedo detúvose, preguntando por el señor Las Morenas.

—No se le puede ver—le contestó el oficial.

—Traigo pliegos del general Ríos para él.

—Repito que no se le puede ver.

—Pues si se halla enfermo ó no está en el fuerte, tenga usted la bondad de decir que se presente el que ejerce las funciones de jefe.

—Tampoco se le puede ver.

—¿Usted me conoce, no es verdad?

—Sí, señor, puesto que he servido a sus órdenes.

—Pues entonces hágame el favor de entregarle este pliego. Aquí aguardo la contestación.

—Es inútil. Si es para que nos rindamos, diga usted al general Ríos que no queremos obedecer sus órdenes, y márchese usted pronto de aquí si no quiere que le haga fuego.

Insistió una vez más en su pretensión el capitán Olmedo, y de nuevo el señor Martínez le amenazó con hacerle fuego si no se retiraba, viendo que le apuntaba un revólver por la raja de la ventana del fuerte, que como es sabido, es el convento de Baler.

En vista de que eran inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para convencer a aquella gente que se rindiera, el señor Olmedo regresó con su ordenanza a Manila, dando cuenta al general Ríos de lo que había ocurrido.

OTRO EMISARIO

El general Ríos, que no quería regresar a la península dejando en Luzon al destacamento de Baler, envió al teniente coronel de Estado Mayor don Cristóbal Aguilar, que embarcó en el vapor «Uranus».

Acerca de sus gestiones, leemos lo siguiente en «El Noticiero de Manila» del 2 de Junio próximo pasado:

Esta mañana apareció fondeado en

baña el vapor «Uranus», que entró en el río poco después

En seguida se supo que el teniente coronel de Estado Mayor Sr. D. Cristóbal Aguilar volvía solo, sin haberlo grado recoger el famoso destacamento que guarnecía la cabecera del Príncipe.

¿Qué ocurre en Baler? ¡Nadie lo sabe! La bandera española continúa flotando sobre la torre del convento, pero el jefe de aquellos héroes ó de aquellos locos se niega a obedecer las órdenes repetidas de evacuación.

¿Qué ocurre en Baler? ¡Nadie lo sabe! Rogamos a nuestros lectores que suspendan todo juicio hasta que pueda ser exacto.

Como es sabido, el general Ríos deseaba, antes de marchar a la Península, recoger ese destacamento, a cuyo efecto envió a su jefe de Estado Mayor el teniente coronel Sr. D. Cristóbal Aguilar con órdenes terminantes, saliendo este jefe en el vapor «Uranus» de Zamboanga y llegando sin novedad alguna a Baler.

Una vez allí, pudo comunicarse con el jefe del destacamento, y apesar de ser reconocido por él, no logró hacer acatar sus órdenes.

Según parece, el destacamento ha quedado reducido a 33 hombres, habiendo muerto ó desaparecido los otros 21 de los 54 que lo componían.

Dícese que han muerto dos de los tres oficiales que allí había.

También se asegura que el jefe del destacamento ha dicho que tiene viveres hasta el 15 de Agosto.

Las autoridades filipinas han autorizado repetidas veces al referido destacamento para que viniese a Manila, conservando sus armas, pero siempre los parlamentarios han sido recibidos a tiros.

Viendo el teniente coronel Sr. Aguilar que nada conseguía, resolvió volverse a esta capital, como así lo ha efectuado. También ha llegado en el «Uranus» el Sr. Arias.

Como los rumores que han circulado por esta capital encierran gravedad suma y son por otra parte tan raros, si vale la palabra, nuestros lectores nos dispensarán que no nos hagamos eco de ellos, ya que en lo que acabamos de relatar a *vuela pluma* puede verse un reflejo exacto de la realidad.

Un detalle para terminar: el teniente coronel Sr. Aguilar solo pudo hablar por la raja de la ventana del convento con el teniente Alonso, ó Martínez, que no sabemos cuál de estos dos es el que vive. También se dice que habló con el jefe de las fuerzas filipinas, el cual le manifestó que el destacamento le hacía continuamente muchas bajas, aprovechando sus descuidos.

¿Qué pasa en Baler? El tiempo lo dirá.

«The Manila Times», al dar cuenta de los sucesos de Baler, termina el suelto con las palabras castellanas:

¡Bravo! ¡Viva España!

(«El Noticiero».)

Anuncios oficiales

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador y Agente interino de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de la contribución territorial é industrial de los contribuyentes morosos de esta ciudad, se verificará con el 5 por 100 de recargo sobre sus cuotas los días 9, 10 y 11 del corriente mes de Julio en la oficina de la Recaudación, calle de la Infanta, núm. 12, desde las 10 a las 12 del día. Advirtiéndole que a los que no hicieran efectivo el pago dentro los tres días marcados, se decretará contra ellos el recargo del 12 por 100 sobre sus cuotas, con embargo de los bienes, muebles y semovientes, según previene la instrucción del 12 de Mayo de 1899 en su art. 16.—Mahon 7 Julio 1899.—El agente interino, Juan Ginart.

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Port-Louis, barca griega «Alexandre», de 320 toneladas, capitán Sr. A. Sarriá, con 10 tripulantes y lastre.

Imp. de M. Parpal



D. Eduvigis Mercadal y Seguí

VIUDA DE D. JOSÉ BUILS

HA FALLECIDO

á las dos de la tarde de hoy á la edad de 88 años

después de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijas, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir al entierro que tendrá lugar mañana á las 9.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Mahón 7 Julio 1899.

Casa mortuoria, Calle Nueva, n.º 16.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del art. 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24. El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 7 Julio 1899.—El Presidente, Juan Biale.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Srio.

SUBASTA

El domingo día 9 del actual á las 4 de la tarde tendrá lugar en el pueblo de San Luis la subasta de las fincas siguientes:

- 1.º Cuatro cercados situados en el punto conocido por Las Barqueras, del distrito de San Luis.
- 2.º Tres casas contiguas, situadas en la calle de San Estéban, de dicho pueblo de San Luis, señaladas con los núms. 10, 12 y 14.
- 3.º Dos casas situadas en la calle de la Union, de dicho pueblo, la una sin numerar y la otra señalada con el núm. 6.
- Y 4.º Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Union, que están sin numerar.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para dicha subasta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal.

BAÑOS

El edificio permanente de baños está abierto al público á los precios siguientes:

- Cuesta de enmedio y cuesta larga á 0'50 pesetas.
- Al apostadero de los vapores correos á 0'75 pesetas.
- A la cuesta llamada del General á 1 peseta, todas incluso el bote.
- Baños: un bote á 0'40 céntimos.
- Para horas, calle del Comercio núm. 6 ó en los mismos baños.

Para vender

Lo están las casas núm. 8 de la calle de la Conquista y núms. 15 y 17 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está una casa situada en el caserío de Biniali, término de S. Luis, y varios huertos y un campillo en dicho caserío junto con la citada casa.

Para informes en San Luis calle del mismo nombre, núm. 56, ó bien al núm. 65.